

EL COMPAÑERO



**Órgano Informativo y de Opinión del Sindicato Nacional de Trabajadores de la
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia "SINTRAFEC"**

sintrafec-dinal@hotmail.com

Móvil: 3208207174 - 3015610194

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL - LICENCIA 00182 MINGOBIERNO

No. 01 mayo 18 de 2026

EDITORIAL

El silencio que mantiene en vilo al sector cafetero colombiano

La incertidumbre alrededor del contrato de administración del Fondo Nacional del Café se ha convertido en una preocupación creciente para miles de trabajadores y caficultores colombianos. A menos de dos meses del vencimiento del contrato, programado para el próximo 6 de julio, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia mantiene un hermetismo absoluto frente a uno de los temas más sensibles para el futuro del sector cafetero.

La falta de información clara y de una posición contundente ha generado tensión, angustia y temor entre quienes dependen directamente de la estabilidad institucional de la Federación y del manejo del Fondo Nacional del Café. Trabajadores, familias cafeteras y productores sienten que hoy se encuentran en vilo, sin respuestas concretas sobre lo que ocurrirá con la renovación del contrato y las posibles consecuencias de una posible no firma.

El malestar crece porque el tiempo avanza y el silencio persiste. Los trabajadores y caficultores reclaman conocer cuál es realmente la posición de la Federación frente al vencimiento del contrato y cuáles son las acciones que se están adelantando para garantizar su continuidad. La ausencia de comunicación oficial no solo alimenta rumores e incertidumbre, sino que también debilita la confianza de quienes durante años han sostenido el modelo cafetero colombiano.

La preocupación no es menor. El Fondo Nacional del Café representa una estructura fundamental para el funcionamiento del sector: programas técnicos, apoyo a productores, inversión social, acompañamiento rural y mecanismos de estabilidad económica para miles de familias cafeteras. Cualquier riesgo sobre la administración del Fondo impacta directamente el bienestar laboral y social de las comunidades cafeteras del país.

Además, la situación genera aún más inquietud debido a las recientes manifestaciones alrededor del contrato. Desde distintos sectores se ha señalado que el Gobierno Nacional no podría exigir la firma obligatoria de modificaciones o "adendas" que originalmente no están contempladas dentro del contrato vigente. A esto se suma un punto crítico: el documento no contiene una cláusula de prórroga automática, lo que incrementa el temor frente a un posible vacío administrativo si no se logra un acuerdo antes de la fecha límite.

Esa realidad tiene hoy a miles de trabajadores en estado de incertidumbre constante. Muchos temen afectaciones laborales, debilitamiento institucional e incluso consecuencias sobre programas fundamentales para los caficultores más vulnerables. El silencio institucional, lejos de tranquilizar, ha profundizado la sensación de inseguridad dentro del gremio.

El café colombiano ha sido labrado gracias al esfuerzo histórico de generaciones enteras de campesinos, trabajadores y familias rurales. Por eso, quienes hacen parte del sector exigen transparencia, liderazgo y claridad. La Federación no puede ignorar la preocupación legítima de quienes esperan respuestas sobre el futuro de un contrato que sostiene buena parte de la estructura cafetera nacional.

Hoy más que nunca, el sector cafetero necesita certezas y no silencios. Porque cuando el futuro de miles de trabajadores está en juego, el hermetismo institucional deja de ser prudencia y comienza a convertirse en una preocupación nacional.

Preocupación por señalamientos internos y ambiente laboral dentro de la Federación de Cafeteros

En distintos sectores del gremio cafetero comienza a crecer la preocupación por el ambiente interno que se estaría viviendo al interior de algunas dependencias de la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), especialmente frente al trato hacia trabajadores y colaboradores que han expresado públicamente sus posiciones políticas o sus opiniones frente a decisiones institucionales.

Las inquietudes surgieron luego de que, según denuncias y comentarios conocidos recientemente entre trabajadores y sectores cafeteros, algunas personas habrían sido señaladas de manera despectiva por sus posturas personales, llegando incluso a recibir calificativos como “manzanas podridas”. La situación ha generado molestia y preocupación entre quienes consideran que este tipo de expresiones pueden afectar el clima laboral y la libertad de pensamiento dentro de la organización.

Para varios trabajadores y miembros del sector cafetero, el debate no se centra únicamente en una frase o un calificativo puntual, sino en lo que este tipo de mensajes podría representar dentro de una institución históricamente reconocida por agrupar a miles de cafeteros con distintas visiones políticas, sociales y regionales.

La preocupación aumenta porque muchos consideran que la diversidad de pensamiento no debería convertirse en motivo de estigmatización dentro de una organización gremial. Por el contrario, señalan que el respeto por las opiniones personales y políticas debe ser una garantía fundamental en cualquier entorno laboral y asociativo.

Algunos sectores interpretan este tipo de actuaciones como señales que podrían generar temor entre trabajadores o colaboradores a expresar libremente sus opiniones frente a decisiones administrativas, gremiales o incluso políticas. Esto, advierten, podría terminar afectando la participación interna, el debate democrático y la confianza dentro de la institucionalidad cafetera.

La controversia también abre interrogantes sobre cuál debe ser el papel de una entidad gremial frente a las posiciones ideológicas de sus trabajadores. ¿Debe existir neutralidad institucional? ¿Hasta dónde puede llegar la empresa frente a manifestaciones personales de carácter político? ¿Es válido etiquetar o señalar públicamente a quienes piensan diferente?

Expertos en temas laborales recuerdan que la libertad de expresión y la libertad de pensamiento son derechos fundamentales protegidos constitucionalmente, siempre y cuando no afecten el normal funcionamiento de la organización ni vulneren derechos de terceros. Bajo esa lógica, consideran que los entornos laborales deben promover el respeto, la convivencia y el diálogo, especialmente en instituciones de representación colectiva.

Dentro del gremio cafetero, varios trabajadores y productores consideran que este tipo de situaciones pueden terminar profundizando divisiones internas en un momento en el que el sector enfrenta desafíos económicos, administrativos y sociales que requieren unidad y confianza institucional.

Además, algunos sectores cuestionan cuál es el mensaje que se pretende enviar cuando se utilizan calificativos despectivos hacia personas con determinadas posiciones políticas. Para ellos, este tipo de discursos no solo deteriora el ambiente laboral, sino que también puede interpretarse como una forma de presión o deslegitimación hacia quienes expresan opiniones distintas.

La discusión deja sobre la mesa una reflexión más amplia sobre la necesidad de fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto, la pluralidad y las garantías para el libre pensamiento dentro del gremio cafetero.

Mientras continúan las inquietudes y los debates internos, muchos trabajadores y cafeteros esperan que exista claridad institucional frente a estas situaciones y que se promuevan espacios donde prevalezcan el diálogo, la tolerancia y el respeto por la diferencia, valores fundamentales para cualquier organización que represente a miles de personas en todo el país.

Invitamos a todos los trabajadores de las empresas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y Almacafé a que se afilien a “SINTRAFEC” o “SINTRAINDUSCAFE”.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
SINTRAFEC**